

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
COMPARECENCIA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Solicito de la manera más respetuosa a las compañeras Diputadas y a los compañeros Diputados que pasen a ocupar sus respectivas curules.

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

LISTA DE ASISTENCIA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMPARECENCIA
DEL LICENCIADO MARCO TULIO LÓPEZ ESCAMILLA,
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA,
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**

3 DE DICIEMBRE DEL 2012

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bernal Gómez Guillermo, Bolaños Cacho Guzmán Raúl, Campos Orozco Marta Patricia, Cortés López Elías, Cruz García Martín, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, Gallegos Carreño Ivonne, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe...

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

Permítame Diputada. Quiero solicitar de la manera más respetuosa a todas las personas que nos acompañan en galería, guarden el orden correspondiente. Solicito a la Diputada Secretaria Margarita García dé lectura al artículo 175 y 177 del Reglamento Interior del Congreso.

La Diputada Margarita García García:

Artículo 175.- Los concurrentes a las galerías se presentarán sin armas, guardarán respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración.

Artículo 177.- Los que perturben de cualquier modo el orden serán despedidos de las galerías en el mismo acto pero si la falta fuese grave o resultare en delito el Presidente de la Legislatura mandará detener al que lo cometieran y lo consignara a la autoridad competente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias Diputada. Continúe con el pase de lista Diputada Secretaria

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Martínez Villavicencio Carlos, Mayrén Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarenes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Tonelli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Villalobos González Rosa Nidia, Ziga Martínez Zory Maristel.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

¿Existe alguna solicitud de permiso Diputada Secretaria?.

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Así es Diputado Presidente: la Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, la Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez, el Diputado Carlos E. Hampshire Franco, el Diputado Juan Mendoza Reyes y la Diputada Yvonne Gallegos Carreño.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Permisos concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. ¿Hay quórum Diputada Secretaria?.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Hay quórum ciudadano Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Se abre la Sesión Extraordinaria de Comparecencia del Licenciado Marco Tulio López Escamilla, Secretario de Seguridad Pública. En cumplimiento al acuerdo 391 aprobado por la LXI Legislatura del Estado en la sesión ordinaria del día 21 de noviembre del año curso, referente a la Glosa del Segundo Informe del ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Gabino Cué Monteagudo, toca comparecer hoy al Licenciado Marco Tulio López Escamilla, Secretario de Seguridad Pública, a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto.

Se les informa a quienes en galería nos acompañan que de acuerdo a lo previsto en los artículos 90 y 175 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración. Ruego asimismo a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con ética profesional y respeto. Solicito a la Secretaría dé lectura al formato que registrará la Comparecencia y que fue aprobado por la LXI Legislatura del Estado.

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

La Diputada Secretaria Margarita García García:

El formato en que se desarrollará el conjunto de las sesiones de análisis es el siguiente:

- a) La Presidencia de la Mesa Directiva, o bien la de la Comisión correspondiente, iniciará la sesión de acuerdo a la normatividad aplicable.
- b) El Presidente de la Mesa Directiva o, en su caso, el Presidente de la Comisión Permanente, dará lectura al presente acuerdo e inmediatamente cederá el uso de la palabra al funcionario.
- c) El funcionario hará uso de la tribuna del Congreso para dar una exposición general y concisa respecto del contenido del Segundo Informe de Gobierno y detallar las actividades realizadas bajo su responsabilidad. Para tal efecto, dispondrá de 20 minutos y podrá auxiliarse de los materiales impresos o audiovisuales que considere necesarios.
- d) Los legisladores designados por cada grupo parlamentario realizarán su intervención para exponer su punto de vista respecto de las acciones realizadas, pudiendo formular hasta tres preguntas. El tiempo de que dispondrá cada legislador será de hasta 10 minutos.
- e) Los legisladores que integran la primera minoría del Congreso realizarán dos intervenciones y los legisladores de los demás grupos parlamentarios una sola intervención por cada ronda.
- f) Al término de la primera ronda de intervenciones de los legisladores, el funcionario procederá a dar respuesta en una sola intervención por un tiempo de hasta 20 minutos.
- g) Posteriormente, los legisladores que hayan sido designados por sus grupos parlamentarios, podrán ejercer su derecho de réplica hasta por cinco minutos cada uno.

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

- h) El Presidente de la Mesa Directiva, o bien el Presidente de la Comisión correspondiente, levantará la sesión.

Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias Diputada Secretaria. Iniciamos esta Comparecencia con motivo de la Glosa del informe del ciudadano Gobernador del Estado. Se concede el uso de la palabra al Licenciado Marco Tulio López Escamilla, Secretario de Seguridad Pública, recordándole que cuenta con 20 minutos para que realice su intervención, pudiéndose auxiliar de material audiovisual.

Recuerdo atentamente a todas las personas. Compañeros, recuerdo atentamente a todas las personas que nos acompañan en galería que no pueden formar parte de lo que aquí se debata con ninguna muestra en ningún sentido. Muchas gracias.

El Licenciado Marco Tulio López Escamilla, Secretario de Seguridad Pública:

Muy buenas tardes. Con su permiso ciudadano Diputado Presidente, ciudadanas Diputadas y Diputados que integran la mesa del Presidium de este Honorable Congreso del Estado. Señoras y señores Diputados integrantes de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, representantes de los medios de comunicación, colegas, señores Presidentes Municipales de todos los partidos que nos hacen favor de acompañarnos, público en general. Señoras y señores.

En cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y segundo párrafo del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, comparezco hoy ante este Honorable Congreso con el propósito de ampliar la información presentada a ustedes por el Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca en materia de Seguridad Pública.

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

Suscribo lo señalado tanto por el ciudadano Presidente de la República como por el ciudadano Gobernador, estos son tiempos diferentes, tiempos de apertura, de transparencia y rendición de cuentas. Por ello, acudo en obediencia a un imperativo legal y ético propio de este proceso y congruente con mi propia convicción democrática.

Hace un año, ante esta Soberanía y en un ejercicio similar al que hoy nos ocupa, informé sobre las condiciones en que encontramos la Seguridad Pública en el estado. Las principales fortalezas y debilidades con que operaba nuestra institución, las acciones que de manera inmediata emprendimos así como los programas y proyectos que determinamos realizar en los siguientes años para revertir los indicadores delictivos prevaecientes o para fortalecer aquellos que nos sean favorables.

Hoy, a 12 meses de ese ejercicio de civilidad democrática puedo decir que hemos avanzado sustancialmente en el cumplimiento de nuestra responsabilidad directa con la seguridad de la ciudadanía oaxaqueña y de manera indirecta con la del resto del país al no ser parte del problema sino de la solución.

La Seguridad Pública es, desde luego, el primer deber del Estado en sus tres órdenes de autoridad constitucional. El artículo 21 de las Constituciones federal y estatal establece que la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, de los Estados, del Distrito Federal y los Municipios. Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Gobierno Estatal deposita esas tareas, atribuciones y facultades en la actuación de la Procuraduría General Justicia del Estado, en esta Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, cada uno de acuerdo a su esfera de competencia. En esta oportunidad que tengo para dirigirme ante ustedes, presentaré los resultados más relevantes del año.

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

El informe en su versión completa ha sido entregado a esta Mesa Directiva previamente y puede ser consultado en el portal electrónico de esta Secretaría. Añado también que en este momento, si se desea seguir la presentación que vamos a presentar la pueden seguir en su dispositivo móvil a través del portal www.sspo.gob.mx/Glosa2012.

Señoras y señores legisladores, con relación a los rubros de administración y presupuesto debo mencionar que durante el presente año el presupuesto total asignado a esta Secretaría de Seguridad Pública ascendió a 1662.8 millones de pesos, de los cuales el 76.7% es aportado por el Gobierno del Estado, le corresponde al programa operativo anual, el restante 23.3% se compone de recursos federales para la Seguridad Pública. Me refiero al FAS, Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública; con 261.4 millones de pesos, el SPA, Subsidio para Policía Acreditada con 55 millones de pesos y el PROAS Programa de Apoyos para Seguridad Pública con 70.6 millones de pesos; subsidios que de conformidad con los convenios de coordinación y adhesión son destinados a inversión para el fortalecimiento de las capacidades de la institución y para cubrir gasto corriente como es el caso de los operativos que realiza la policía, la capacitación de los elementos policiales del estado y los municipios en las evaluaciones de control y confianza a cargo del C3, entre otros conceptos. Debo aclarar que de los recursos recibidos de la Federación sólo el FAS es programable, mientras que los restantes son concursales, es decir, su aprobación y ministración están en función del cumplimiento de objetivos y metas, por lo que en estricto sentido, aun no son recursos disponibles en ese ejercicio. Al cierre del mes de octubre ejercimos 943.6 millones de pesos del programa operativo anual, es decir, el 74% de los recursos programados y como ustedes saben, el mayor gasto se ejerce en este último trimestre del año debido a los pagos de aguinaldos y prestaciones así como los cierres financieros y contables conforme a la

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

normatividad. Por lo que corresponde a recursos federales, en esa misma fecha de corte nos encontramos en los procesos de adjudicación o adquisición a través de la Secretaría de Administración por un monto de 235.6 millones de pesos, es decir, casi el 78% de los recursos realmente ministrados y disponibles a la fecha. Queda pendiente el caso de 83 millones de pesos que aún no nos han suministrado porque las metas se encuentran en ejecución como es el caso de la meta de capacitación para los policías y custodios acreditables y su posterior equipamiento.

Tengo la plena confianza y seguridad señoras y señores legisladores que los recursos que se destinaron para Seguridad Pública, independientemente de la fuente de financiamiento están siendo ejercidos de manera transparente, responsable y apegada a la normatividad por lo que no hay la posibilidad de que esta Secretaría devuelva recursos a la Federación.

En la Secretaría de Seguridad Pública nos propusimos como una de las primeras acciones impulsar la creación, complementación y modernización del marco normativo de la actuación institucional para contar con Leyes suficientes, claras y sencillas que garanticen no sólo el sustento de nuestra actuación jurídica administrativa y operativa sino, además, nos obligue a su cumplimiento y observancia.

En materia de actualización normativa se encuentran en revisión en la consejería jurídica del Gobierno del Estado los siguientes proyectos: Iniciativa de Ley de Tránsito, Reglamento Interno de la Secretaría, Reglamento para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada, el órgano administrativo desconcentrado PABIC, el Patronato de Ayuda para la Reinserción Social, del Servicio Profesional de Carrera Policial, Decreto por el que se Adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública y se crea el Centro Estatal de Prevención Social

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana así como el Reglamento de la Ley de Justicia para Adolescentes.

De igual forma, en fechas próximas presentaremos, por conducto de la Secretaría de Gobierno ante esta Soberanía, para su discusión y aprobación, los siguientes proyectos: Iniciativa de Ley de Ejecución de Sanciones y Sistema Penitenciario de la Iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Por otro lado, a fin de emprender una transformación en la operación de las instituciones policiales, se homologaron con los ordenamientos federales los procedimientos, protocolos y lineamientos siguientes: protocolos generales para higiene y mantenimiento de estancias y áreas comunes de internamiento, revisión a internos y estancias, pase de lista y revisión de visitas a internos así como procedimientos sistemáticos de operación de custodia, disposición de personas, operativos anti asaltos y detención de vehículos. Además, los lineamientos generales del Comité de Reclutamiento del Consejo Estatal de Desarrollo Policial para difusión en prensa y de la información generada en distintas áreas de esta Secretaría. Resalto el valor de los protocolos, procedimientos y reglamentos diseñados para el Centro Estatal de Emergencias que han permitido la disminución en los tiempos de reacción de todas las instituciones policiales ante la demanda ciudadana. En un Estado democrático y constitucional de derecho cualquier acción o proyecto debe quedar plasmado en un instrumento normativo para dar certeza jurídica a la ciudadanía, por ello la importancia de elaborar un marco normativo sólido bajo la premisa del respeto irrestricto a los derechos humanos.

Con relación al rubro de asuntos internos, informo a ustedes que trabajamos en la depuración de los cuerpos policiales, separando aquellos elementos que aún no han aceptado ni entendido que en este nuevo estado de derecho en el que

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

estamos caminando ya no tienen espacio los actos de corrupción, abuso de autoridad, impunidad e insubordinación. En este sentido, damos puntual seguimiento a las denuncias ciudadanas por actos indebidos presuntamente cometidos por elementos policiacos. En el presente año determinamos la apertura de investigación de 284 expedientes, de los cuales 142 concluyeron y fueron enviados al Consejo Estatal de Desarrollo Policial que previa garantía de audiencia se resuelvan en definitiva sobre su permanencia o la baja de la institución, en términos del artículo 129 de la Ley correspondiente.

Construimos todos los días una mejor policía y garantizamos que los elementos policiales propuestos para servir y cuidar a la sociedad cumplen correctamente con su deber. Lo decimos de manera categórica, no más actos de corrupción de los cuerpos policiales oaxaqueños.

En materia de Derechos Humanos, Diputado Pavel, recibimos y damos seguimiento a 195 quejas de la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca así como varias de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de las cuales 103 fueron concluidas y 102 están aún en trámite. Estamos atendiendo el día de hoy 104 solicitudes de medidas cautelares emitidas por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Destaco el hecho, Diputados Pavel, Marlene, Flavio Sosa, que hemos pasado de 25 recomendaciones recibidas en 2010 a 5 en 2011 y a una sola en lo que va del año emitida por el órgano nacional. Además de ser mi convicción, informo que cumplimos el compromiso asumido ante ustedes en la pasada Comparecencia.

En un hecho sin precedentes en nuestro Estado, iniciamos el ordenamiento en la prestación de los servicios de seguridad privada que proporcionan personas físicas o morales para la protección, vigilancia, custodia de personas, lugares, establecimientos, bienes o valores. En ese sentido realizamos 29 visitas de

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

verificación y 122 de supervisión en las regiones de la Costa, el Istmo, la Mixteca, el Papaloapan y los Valles Centrales a fin de ubicar empresas dedicadas a esta actividad e identificar aquellas que operan al margen de la normatividad vigente. Integramos un padrón estatal de empresas y previo el análisis de su documentación se determinó que sólo 59 cumplieron con la normatividad. Sancionamos a 32 de éstas y de las cuales 12 les impusimos una multa económica de 100 hasta 3 000 salarios mínimos y en 13 casos sus actividades fueron suspendidas de manera total, sólo 16 tuvieron la suspensión parcial. Finalmente emitimos 67 resoluciones de autorización para la prestación de servicios a igual número de empresas y continuaremos trabajando en la regulación de este servicio en el resto de la entidad, registrando, verificando, supervisando pero sobre todo capacitando y evaluando a los elementos de seguridad privada mediante los exámenes de control de confianza que en su momento aplicaremos como lo marca la Ley estatal de Seguridad Pública.

Por lo que corresponde a resultados policiales, en el presente año incrementamos de manera significativa el número de recorridos y patrullajes de seguridad y vigilancia en todo el estado a fin de inhibir con medidas de disuasión y prevención la comisión de delitos. Con estas tareas logramos decomisar, entre otras cosas, 746 armas de fuego, 399 largas y 347 cortas evitándose con ello un grave riesgo a la ciudadanía con la sola circulación de estos instrumentos mortales en la entidad.

Respecto a la comisión de delitos del fuero común, el robo resultó ser el delito más recurrente con 1 286 denuncias, de las que el 44% correspondió al robo de vehículos con 569. Para hacer frente a este ilícito se instruyó la operación de filtros de seguridad y el incremento de patrullajes y vigilancia en las carreteras del estado, acciones que nos permitieron recuperar y asegurar 385 vehículos de motor con reporte de robo. Cabe destacar que estos logros se han obtenido gracias a la excelente coordinación que hemos alcanzado con la Procuraduría

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

General de Justicia del Estado y con otras autoridades, lo que ha incidido en una disminución de robos y un incremento en la recuperación de vehículos. Realizamos también 142 operativos de seguridad, algunos a lo largo y ancho del territorio estatal y otros en regiones o zonas estratégicas entre los que destacan los denominados Saturno IV, Saturno V, Relámpago, Costa Segura, Semana Santa Segura, Guelaguetza 2012, en los que debo resaltar el saldo blanco reportado. También el operativo Fiestas Patrias, Todos Santos 2012 y el denominado alcoholímetro cuyos objetivos todos conocemos y en cuyo apoyo hemos recibido el decidido impulso de los Diputados. Estos operativos se diseñaron con el propósito de garantizar la paz y la tranquilidad social así como la seguridad de paseantes y visitantes. Otros más como objetivos muy específicos como el implementado con el Ejército Mexicano para salvaguardar las elecciones de finales de julio del año pasado, las elecciones federales. Aprovecho la ocasión para reconocer en lo que vale el apoyo de la Marina Armada de México y del Ejército Mexicano por su plena disposición para una eficaz coordinación que en los hechos quedó demostrada con la operación cotidiana de las ocho bases de operaciones mixtas en el estado. Asimismo debo mencionar los operativos para la restauración del orden público en los que tuvimos que intervenir para que, incluso, rescataran esos elementos policiales que se encontraban retenidos ilegalmente.

Mención especial merece el operativo Saturno IV, realizado en el mes de marzo en la penitenciaría central del Estado con el que evitamos la imposición de una Mesa Directiva de autogobierno. En este operativo decomisamos aparatos eléctricos, electrónicos, tanques de gas, diversas armas y dinero proveniente de actividades ilícitas. Asimismo trasladamos a 30 internos del fuero federal y común al centro de internamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Resultados similares obtuvimos al llevar a cabo el operativo Saturno V en los centros de internamiento de Tuxtepec y Cosolapa, así como los protocolos de

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

revisión implementados en los penales de Tlaxiaco, Huajuapán de León y en el Centro de Internamiento para Adolescentes.

El pasado 21 noviembre, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, efectuamos el traslado de 85 reos del fuero federal provenientes de la penitenciaría central y diversos reclusorios regionales a la colonia penal de Islas Marías. Cuando nos referimos a acciones de Seguridad Pública es común relacionar el término sólo con acciones policiales y cuando hablamos de estas últimas se le relaciona con acciones de fuerza y de reacción. Las acciones de la policía son mucho más que eso. Este año hemos llevado a cabo 131 acciones de proximidad social de gran impacto como el auxilio de las brigadas de protección civil en las que trabajamos para sofocar incendios ocurridos en diversas localidades del estado y la atención a la población ante los fenómenos naturales como el sismo de 7.4° en la escala de Richter del 20 marzo, el huracán Carlota y la tormenta tropical Ernesto que provocaron serios daños por lo menos en 25 municipios y diversas localidades de la zona de la costa y del istmo de Tehuantepec.

Por todas estas acciones hago un reconocimiento público a la labor de las instituciones policiales por su entereza, su compromiso social y su vocación, en especial a los ocho compañeros policías que en este año fallecieron, algunos en cumplimiento de su deber cuyos deudos reciben por primera vez en beneficio de la pensión vitalicia de gracia. Señalo, no hay antecedente de este beneficio en la corporación, para ellos en mi memoria mi más profundo reconocimiento.

En materia de desarrollo institucional me es grato informarles que el pasado 16 de julio recibimos la certificación de los procesos que realiza el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación para posteriormente obtener su acreditación. Este hecho constituye

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

un gran logro por el tiempo tan corto en el que fue efectuado. No conseguirlo significaba dejar sin valor las evaluaciones de este centro y, peor aún, incumplir lo establecido por la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La acreditación fue posible luego de cumplir tres requisitos. Primero una infraestructura física funcional y autónoma; segundo, personal suficiente, capacitado y especializado con sueldos diferenciados y cuya incorporación permitió liberar plazas de policía operativo y finalmente el equipamiento moderno e instrumental que garantice que las evaluaciones se realicen conforme a las normas relacionadas. Este robustecimiento se cumplió y permitirá, al término del periodo, alcanzar entre un 72 y 75% de la meta programada. Ampliamos y modernizamos nuestro sistema de video vigilancia al poner en operación 200 nuevas cámaras que sumadas a las 30 existentes nos permiten contar con un equipo fortalecido para monitorear con tecnología de punta los incidentes delictivos y las emergencias ocurridas en los 20 municipios que conforman la zona metropolitana en beneficio de casi 600,000 habitantes.

De igual forma pusimos en operación el sistema de video vigilancia en Loma Bonita y Tuxtepec en la Región del Papaloapan con 90 cámaras y se trabaja para implementarlo en Puerto Escondido y Huatulco con 90 cámaras más en la región de la Costa, así como un sub centro de Comunicación y Comando en la Región de la Costa a través del cual estamos atendiendo de manera oportuna en las solicitudes de servicio de emergencias 066.

Un hecho sin precedentes en Oaxaca, como referente nacional e internacional y que ha comenzado a ser replicado en otras entidades del país, es la contratación de 20 personas hipoacústicas, que se encargan de realizar el monitoreo de las cámaras de video vigilancia y del Centro estatal de emergencias. Estas personas como consecuencia de su condición auditiva han desarrollado un alto sentido

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

visual y sensorial que les permite la lectura de labios, detectar rostros, gestos, rasgos y hasta intenciones en los delincuentes. Son supervisados por cuatro intérpretes a quienes usando el alfabeto dactilológico, normalmente conocido como lenguaje de señas, les hacen saber de manera inmediata de algún movimiento o conducta sospechosa para que se envíe una alerta a las unidades policiales correspondientes. Entre los principales delitos o hechos que hemos identificado con este sistema están los asaltos a transeúntes, el robo de vehículos, accidentes automovilísticos y atropellamientos.

Hago propicia la ocasión para extender mi reconocimiento y gratitud a nuestros ángeles del silencio: “Muchas gracias por el trabajo que están realizando”. De igual manera, destaco que el C4, centro de control, comando y comunicación de Oaxaca preside la coordinación regional Sur conformada por los Estados de Campeche, Chiapas, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Los valores de esta coordinación regional son sin duda la cooperación e intercambio de tecnología, logística, estrategias y políticas para el blindaje contra la delincuencia que en otras regiones ha sentado sus reales. Representa para nosotros también el reconocimiento de la labor que realizamos.

Señoras y señores Diputados, en la Secretaría de Seguridad Pública estamos convencidos que para combatir la comisión de delitos, mantener el Estado de derecho y preservar la paz y el orden en la entidad no podemos basarnos exclusivamente en medidas disuasivas y coercitivas, mucho menos en el uso indiscriminado de la fuerza pública, por el contrario, apostamos a la profesionalización de la función policial mediante un completo programa de capacitación bajo la guía rectora de la profesionalización y la instalación del servicio profesional de carrera, instrumentos éstos que nos da certeza y seguridad policial a los buenos elementos además de garantizarles un atractivo programa de promoción y ascenso en la estructura de mando y consecuentemente mejoras

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

salariales. Durante el presente año capacitamos a 1 578 elementos en formación inicial, en actualización y especialización de la función policial, destacando de manera relevante el curso impartido por la sección antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica. El total de elementos capacitados, 58% corresponde las corporaciones policiales estatales y el restante 42% a policías municipales. Dicho sea de paso en este año entregamos 60 patrullas tipo pick up y 844 uniformes que sumados a la primera entrega de equipamiento nos permite contribuir en el fortalecimiento de las capacidades operativas de 70 municipios mediante la entrega de 81 vehículos y 1442 uniformes para equipar a 721 elementos que se homologan el modelo nacional.

Debo destacar que los elementos beneficiados con este equipamiento han aprobado sus exámenes de control de confianza como lo establecen los ordenamientos y que los criterios para la selección en municipios participantes en el programa de equipamiento son exclusivamente técnicos, sin fines partidistas. Conscientes de que ninguna política pública por muy acertada que se tendrá el éxito esperado sino incentivamos, estimulamos y fomentamos la participación responsable de la ciudadanía, durante el año que reportó promovimos la instalación de 70 unidades municipales de prevención del delito.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Señor Secretario, ruego usted concluya su intervención...

El Licenciado marco Tulio López Escamilla, Secretario de Seguridad Pública:

Concluyo mi intervención inmediatamente señor Diputado. En complemento de los principios para la reinserción social establecidos hemos establecido planes, programas, programas y proyectos que nos permiten avanzar en la conformación de un sistema penitenciario eficaz, eficiente y humano.

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

Señoras y señores Diputados, en resumen los resultados que hoy informo son parte de una estrategia trazada desde el primer día que asumimos la responsabilidad de la Seguridad Pública en el estado. Continuaremos implementando operativos en tecnología, depuración, capacitación, profesionalización de los cultos policiales y promover el establecimiento de una cultura de legalidad y mayor participación ciudadana. Estoy convencido que estamos en el camino correcto porque avanzamos cuatro lugares en la escala nacional de entidades federativas más seguras para ubicarnos en el octavo sitio como lo refleja el sistema nacional. Cumpliremos con la responsabilidad que nos ha encomendado el señor Gobernador Constitucional del Estado de proteger, servir y hacer cumplir la Ley. Quedo a sus órdenes para cualquier pregunta.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias señor Secretario. De acuerdo al formato y una vez terminada la exposición verbal del compareciente, corresponderá a las Diputadas y Diputados integrantes de la Legislatura realizar su intervención relacionada con el tema, contando para ello con 10 minutos como máximo pudiendo realizar hasta tres preguntas concretas en relación a lo expuesto por el compareciente. Iniciaremos con la ronda de participaciones de los ciudadanos Diputados. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Marco Antonio Hernández Cuevas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional hasta por 10 minutos.

El Diputado Marco Antonio Hernández Cuevas:

Señor Presidente de la Mesa, amigo Javier Villacaña, con su permiso. Integrantes de la misma, compañeras, compañeros Diputados. Licenciado Marco Tulio López Escamilla, bienvenido al Congreso.

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

Absolutamente, absolutamente se aplicará la Ley a todas las organizaciones, a todos los ciudadanos, a todos por igual hay que aplicarles la Ley. Estoy convencido, decía Marco Tulio, por mi formación, primero como abogado y luego como policía. La Ley tiene que aplicarse parejo. Marco Tulio López Escamilla, 9 de diciembre del 2011.

Pero sólo bastaron 96 horas, 96 horas después de que usted hubiera abandonado este recinto el pasado 9 diciembre para que la sección 22 nuevamente tuviera de rodillas al Gobierno de Gabino Cué, de rodillas, que nuevamente se verá reflejado el temor que tiene el Gobierno a miembros de este sindicato, la sección 22. Hoy, 657 días después de que usted señor Secretario hubiera recibido una golpiza por parte de los integrantes de esa sección, el pasado 15 de febrero del 2011, pareciera que usted no busca quien se la debe sino quien se la paga y como yo creo y estoy seguro que no ha podido desagraviar aquel incidente con los miembros de este sindicato hoy se ha empeñado con los más desprotegidos, hoy se ha empeñado con los más indefensos. Comenzó usted señor Secretario en los Chimalapas a quienes mandó equipos antimotines para liberar a un ciudadano chiapaneco, ¿y la Soberanía?, Soberanía, señor abogado, sobre todas las cosas.

Continuó con los agentes de tránsito el 11 de enero, quienes manifestaban su inconformidad por el trato que reciben por parte de sus superiores, quienes sólo luchaban porque se reconocieran sus derechos laborales, quienes sólo buscaban entablar un diálogo para llegar a acuerdos que los llevaran a tener una mejor calidad de vida, quienes fueron parte y testigos de la brutalidad y la falta de sensibilidad política que tiene la Secretaría a su cargo, quienes fueron testigos una vez más de la inmadurez, de la desorganización, de lo ineficiente e incapaz que es este Gobierno del Estado y por si fuera poco le recuerdo señor Secretario el salvajismo y cobardía, cobardía con que actuaron sus subalternos con las mujeres de UBISORT el pasado 7 de febrero en el cruce de 5 Señores, un acto que no

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

dudo que para usted haya sido memorable y que deba aplaudirse y celebrarse como el día de hoy. No puedo concebir tal brutalidad que sólo refleja la parcialidad, la parcialidad de la aplicación de la Ley. Tras la falta de sensibilidad política por parte de la Secretaría a su cargo y de la torpe Secretaría General de Gobierno considero señor Secretario que tomó muy a pecho aquellas palabras de Nicolás Maquiavelo cuando decía que era mejor ser temido que amado, ¿o es que siguió la recomendación de la política interna don Jesús Martínez Álvarez, cuando hacía una serie de declaraciones o mejor dicho de descalificaciones en su contra, en donde manifestaba que la Secretaría que usted encabeza no está respondiendo, no está respondiendo a las necesidades de los oaxaqueños, que la ausencia de los cuerpos policiacos cuando verdaderamente se necesitan nunca están qué es lo que provoca conflictos como es el caso, así está el Gobierno, como es el caso en el parque del amor entre militantes del FPR y la Organización 8 Regiones el pasado 9 de marzo, o el secuestro de autobuses en varias ocasiones por parte de los futuros maestros, educadores de este estado. Marchas, bloqueos, ha sido una constante en Oaxaca desde que Gabino Cué Monteagudo asumió el Gobierno hace dos años. Durante este año, hasta ahora en Oaxaca hemos tenido casi 700 acciones de protesta, casi 700 acciones de protesta, para ser exactos, detallando dichas acciones, 261 fueron bloqueos, 200 manifestaciones, sin tono de marchas, 16 plantones, 131 tomas de oficinas, ¿y la aplicación de la Ley?, ¿y el estado de derecho?.

En cuanto al bloqueo de las calles y toma de cruceros, la sección 22 nuevamente encabeza la lista registrando este año más de medio centenar, ¿y su Gobernador?, Su Gobernador dice que en Oaxaca no pasa nada y su Gobernador, su Gobernador dice que ha creado, que hemos creado un mito en torno a la sección 22 y dice su Gobernador que la sección 22 se ha conducido con mucho respeto que no ha bloqueado, que no ha tomado el palacio, que ni siquiera un

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

vidrio roto por parte de los maestros. El pasado 31 octubre, colonos bloquearon el cruce de Cinco Señores y habitantes de Ixcotel también bloqueaban la carretera 190, siendo ambos grupos desalojados por la policía estatal. 48 horas después, 48 horas después con la ausencia de la fuerza pública fue tomado el mismo cruce por señores facinerosos de la sección 22 y de la autollamada APPO, esto deja en claro la impunidad señor Secretario, la impunidad que tiene el sindicato, la sección 22 en el Estado de Oaxaca.

Me queda muy claro, me queda muy claro que la aplicación de la Ley en este Estado es parcial, me queda muy claro que la sección 22, la sección 22 son los consentidos de este Gobierno. Ya quisiera saber señor Secretario por qué ellos, qué acuerdos tiene con el sindicato más grande de Oaxaca que les permite ser intocables, cuál es su miedo. Y todavía se atreven a decir que la sección 22 es la única y no hay dos, qué bueno que no hay dos porque el destino de Oaxaca sería fatal. De qué sirve una inversión, de qué sirve una inversión de \$3,500,000 en el presupuesto autorizado para el famoso C4 con el que se equiparon, como usted dijo, con 230 cámaras. ¿De qué sirven si la impunidad, si la falta de la aplicación de la Ley, si la parcialidad de la aplicación de la Ley en este estado de Oaxaca es clara y evidente. Muchas gracias señor Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Martín Vela Gil, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional... reitero mi petición a quienes nos acompañan en las galerías para que guarden silencio, respeto y compostura y no tomen parte en los debates con ninguna clase de demostración. Se concede el uso de la palabra el ciudadano Diputado Francisco Martín Vela Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional hasta por 10 minutos.

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

El Diputado Francisco Martín Vela Gil:

Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Representa una gran oportunidad hacer uso de la palabra en la máxima tribuna del Estado para abordar un tema tan importante, reclamo diario de la sociedad oaxaqueña, para referirme a la Seguridad Pública y qué mejor momento de fijar un posicionamiento real, crítico, pero sobre todo muy responsable, enfrente del encargado de dicha tarea, tarea tan sensible, tarea tan social y también de mucho sentido humano y económico.

Licenciado Marco Tulio López Escamilla, Secretario de Seguridad Pública del Estado, sea usted nuevamente bienvenido a esta casa del pueblo, esta casa donde la voluntad popular, la voluntad popular elección tras elección se ve reflejada a través de cada una de estas curules que ocupan mis amigas Diputadas, mis amigos Diputados a quienes me refiero. Medios de comunicación, público en general.

Los que ostentamos la representación popular después de todas las labores y obligaciones con las que contamos tenemos también una gran tarea, siendo ésta ser la voz de toda la ciudadanía oaxaqueña y en este ejercicio democrático y republicano de la Glosa del Informe de un gobernante hacemos lo propio sin que esto sea un simple requisito sino asumiendo propiamente cada una de las responsabilidades. La Seguridad Pública funciona a cargo del Estado y es responsabilidad directa de quienes encabezan el gabinete de seguridad. El Poder Legislativo, garante de la voluntad popular, preocupado siempre por la seguridad de mis representados y de la ciudadanía en general en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de la protección ciudadana de esta LXI Legislatura, usted señor Secretario en dicha Comisión nos ha manifestado a quienes la integramos y a este Pleno en general su plan de trabajo a desempeñar en la Secretaría que encabeza así como sus avances obtenidos, mediante lo cual nos

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

hemos podido dar cuenta de la implementación de estrategias, métodos y protocolos a desempeñar en este Gobierno. El fenómeno de la inseguridad pública representa hoy uno de los máximos retos de cualquier Gobierno, llamémosle federal, estatal o municipal. En el caso particular de nuestro tan querido Estado, el aumento de la ola de violencia a nivel nacional no se aparta a nuestro Estado, dicho fenómeno ha traído consecuencias lamentables pues pese a los datos, Señor Secretario, que son inobjetables al colocarnos en la escala de seguridad en el ámbito nacional en octavo lugar como Estado, la percepción de los ciudadanos oaxaqueños al escuchar la vox populi es contraria a esta presea alcanzada y de lo cual se han quejado empresarios, comerciantes, estudiantes, empleados, amas de casa, jóvenes y niños y la sociedad en general. Por ello, como responsable de la Seguridad Pública en nuestro Estado le recomiendo realizar acciones contundentes en contra de este fenómeno que tanto daño nos hace y en contra de aquellos que como objetivo claro tienen dañar el vínculo social de convivencia en nuestro Estado y que éstos son bien llamados delincuentes. En el informe del Gobernador en materia de Seguridad Pública que usted representa y que en este día nos ocupa se habla de la eficaz implementación de todos los exámenes de control de confianza a través del Centro Estatal de Evaluación que con el presupuesto obtenido y demás acciones se obtuvo la certificación nacional de este y que se lleva evaluado a más de 70% de los miembros de la institución. Debo decirle que para la ciudadanía oaxaqueña es un tema del que siempre se ha quejado, para quienes algún familiar, amigo, conocido ha sido detenido por las policías estatales, el reclamo diario es que se siguen violentando los derechos humanos por parte de algunos miembros de las instituciones de Seguridad Pública y probablemente esto se deba a que aún no se encuentran certificados y evaluados al 100% todos y cada uno de los que integran la Secretaría que usted encabeza. Así que le recomiendo apresurar y si es posible trabajar a marchas

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

forzadas para cumplir tal cometido y que la ciudadanía cambie esa mala imagen que tiene de los policías y que los vean como verdaderos científicos y profesionales en su área, como alguien que cuando vean pasar les inspire confianza, seguridad y tranquilidad, que los ciudadanos los vean con mucho respeto y no con mucho miedo. En razón de los diversos operativos que a través de las fuerzas estatales que se realizan en las otras regiones del estado y que arrojan números importantes en el combate a la delincuencia con diversas detenciones de quienes infringen la Ley con los respectivos reglamentos, de forma muy particular señor Secretario solicito que éstos sean realizados con estricto apego a los protocolos para tal efecto y que tanto ciudadanos como aquellos bien llamados delincuentes se les respeten sus derechos fundamentales ya que éstos los poseemos por el simple hecho de haber nacido en territorio mexicano y ninguna persona, bajo cualquier situación puede violentarlos. De esta forma, créame que serán bien recordado usted en su función para tal efecto y conformará un sello personal que le habrá de acompañar por siempre.

En el ámbito de las policías municipales, si bien es cierto que en el informe presenta usted avances en equipamiento y capacitación, lamentablemente esto es un reclamo más de la ciudadanía, la manera y forma de actuar de esos cuerpos policiales, principalmente de la violación a las garantías individuales. De ello, se mencionan beneficiados 58 municipios. Considerando que en Oaxaca contamos con 570 municipios y las propias condiciones de cada uno de ellos donde muchas veces son topiles, pudiera haber dificultades para tal efecto, sin embargo, en municipios conurbados a la ciudad capital es a todas luces intolerable que sigan sucediendo estas atrocidades. Bien sabido es que ello no es responsabilidad directa de usted pero le solicito urgir de forma inmediata las capacitaciones, evaluaciones y certificaciones a las corporaciones municipales y parar este fenómeno lamentable. La incidencia delictiva en el estado de Oaxaca: Permítame

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

mencionar Secretario que quienes tenemos la oportunidad ya sea por razones personales o de trabajo de visitar otros estados de la República, Oaxaca está en la práctica por debajo de los indicadores de otros estados en los cuales la gente ya no se cuida que le roben algo de su patrimonio sino más bien están preocupados que no los secuestren y eso es algo que se tiene que reconocer. Un Oaxaca seguro deberá traer muchos beneficios sociales, de convivencia, de armonía, de desarrollo y crecimiento económico. En la depuración del personal de Seguridad Pública y de acuerdo a la propia Ley del Sistema Estatal existen sólo dos formas de resultado en las evaluaciones: acto y no apto. Que en la institución que usted encabeza, solamente estén las y los mejores, es decir, ninguna tolerancia, ningún beneficio, ningún beneplácito, que sea una institución de personas aptas para la institución y para servir a los oaxaqueños.

La prevención del delito, eje principal mediante el cual se canalizan muchos recursos económicos, materiales y humanos, como principal combate a la delincuencia. Si bien es cierto este eje es el que menos se ve pero es el que más resultados a largo plazo dará en beneficio. Solicitarle señor Secretario implemente de forma categórica y al 100% esta tarea a través de las instituciones sociales como la familia, la escuela, la religión y el propio Gobierno tanto estatal como municipal.

Reinserción Social, hoy un eje de tanta relevancia a nivel nacional y en los estados, mediante los CERESOS a su cargo, señor Secretario, donde muchas de las veces son llamadas escuelas del crimen y que en todo el país no se ha logrado cumplir con el verdadero cometido para la que fueron fundadas, implementar a cabalidad el artículo 18 constitucional para la reinserción social del delincuente bajo las premisas de educación, deporte, trabajo y capacitación. Para el mismo podremos romper con aquella fama de mejorar ese nivel de criminalidad de

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

quienes se encuentren internados y verdaderamente reinsertarlos a la sociedad civil.

Ante un inoperante Secretario General de Gobierno que hoy mismo por la mañana quedó aún más de manifiesto le solicito de forma categórica señor Secretario no asumir usted conjuntamente con toda la Secretaría que representa tareas de conciliación o de índole política que única y exclusivamente le corresponde a la General de Gobierno ya que ellos deberían ser expertos en las negociaciones y no asumirlas usted o sus policías ya que por ello ha recibido cargas y responsabilidades innecesarias. Por otro lado, lo exhorto a seguir cumpliendo con el objeto inherente a la Secretaría de Seguridad Pública que es salvaguardar la integridad y derecho de las personas, preservar la libertad, el orden y la paz pública e implementar políticas públicas para prevenir o sancionar los delitos de investigación y la persecución de los mismos y la reinserción social de las personas, todo lo anterior es bien sabido por usted que la Ley así lo exige.

Dado el formato aprobado por este pleno prosigo a formularle mis preguntas: ¿en qué tiempo estimado habrá de ser evaluado al 100% los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado?, ¿qué estrategias habrán de implementarse para cambiar la percepción de la ciudadanía hacia la policía y ésta genere confianza en ellos?.

Espero sus puntuales respuestas señor Secretario. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Gracias señor Diputado. Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Clarivel Constanza Rivera Castillo, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional hasta por 10 minutos.

La Diputada Clarivel Constanza Rivera Castillo:

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Medios de comunicación y público que nos acompaña.

Licenciado Marco Tulio López Escamilla, Secretario de Seguridad Pública sea bienvenido.

El artículo 21 constitucional establece que la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva así como la sanción a las situaciones administrativas en los términos de la Ley en las respectivas competencias que dicho ordenamiento señala. Es así que en el marco de la conformación del Plan Estatal de Desarrollo se llevó a cabo el diagnóstico de nuestra entidad en materia de seguridad el cual estableció que para lograr una mayor seguridad de la población y recobrar su confianza se requería el fortalecimiento de las capacidades institucionales, entre otras, era necesario inculcar en la policía el sentido de pertenencia y lealtad pero, además, mejorar y modernizar las instituciones, equipo y métodos que se utilizan para la procuración de la Seguridad Pública de los oaxaqueños. Lo anterior, en virtud de que entre la población prevalece una percepción que mina la imagen de la policía y de las instituciones de Seguridad Pública, no sólo en Oaxaca sino en todo el país, que en algunos casos son relacionados con la delincuencia, la violación de los derechos humanos y en otros más con la corrupción, de igual manera, para la atención prioritaria de la Seguridad Pública de los oaxaqueños deben ponderarse diversos factores como son recursos materiales, financieros y humanos. La pluralidad cultural que caracteriza a nuestras comunidades y pueblos indígenas, la escasa cultura de la denuncia que se deriva de una mala actuación de las fuerzas policiacas, desconfianza de la ciudadanía en las instituciones y los funcionarios. Ahora bien, la sociedad oaxaqueña en muy poco ha cambiado esa percepción, especialmente en las zonas metropolitanas de nuestra entidad,

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

lugares en los cuales se comete el mayor número de delitos y acciones contrarias a la Seguridad Pública, especialmente aquellos delitos que involucran o que van dirigidos a mujeres como objeto de delito o víctimas del mismo. A pesar de lo anterior el Poder Legislativo del estado de Oaxaca se ha manifestado dispuesto a cooperar con el Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública. Es así que, previo trabajo del Poder Legislativo del Estado, el día 20 de septiembre del 2011 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca que sustenta el nuevo modelo policial con el propósito de normar la función de Seguridad Pública en el Estado y los municipios y teniendo como objetivo determinar las bases para la planeación, organización, operación, funcionamiento, coordinación y supervisión de los cuerpos de Seguridad Pública, Estatal y Municipal, herramienta que se requería como base para el mejor funcionamiento de la seguridad para las y los oaxaqueños y que actualmente rige el actuar de esa institución y de la cual esperamos más y mejores resultados. Por ello queremos un Oaxaca en el que los índices de delincuencia sean menores a los reportados. Sin embargo, como usted ya lo informó no desconocemos del trabajo que se viene realizando a través del Centro de Control de Comando y Comunicación C4, el cual requirió de una inversión de 56 millones de pesos con el que Oaxaca se ubica a la vanguardia en el sureste del país para ofrecer a la ciudadanía una mayor seguridad, prevención y atención del delito. Al respecto, en lo personal, debo señalar como punto aplaudible el que para el funcionamiento de dicho centro de control se emplearon en su mayoría a personas con capacidades diferentes o débiles auditivos y de palabra, es decir, sordomudos quienes sabemos tiene muy desarrollado el sentido visual y pueden detectar mejor lo que ocurre en los diferentes puntos donde están emplazadas las videocámaras así como leer incluso las conversaciones de personas a distancia en beneficio de este sistema de seguridad que operan las 24 horas del día.

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

Señor Secretario, pese a lo anterior, el pueblo de Oaxaca continúa esperando mejores condiciones de seguridad que involucre tanto acciones coordinadas del Ejecutivo del Estado con los Ayuntamientos de los distintos municipios integrantes de la zona metropolitana y de todo el Estado así como en aquellas poblaciones que por su condición geográfica cuentan con difícil acceso. Espero su respuesta a las siguientes preguntas señor Secretario. Primera, ¿qué avance se ha obtenido en el reposicionamiento de la policía como órgano de Seguridad Pública en el pueblo de Oaxaca?; segunda, referente a las acciones de seguridad con enfoque metropolitano aquí en Valles centrales ¿en qué consisten éstas y si existe algún obstáculo que no permita tener el 100% la primera fase programada?; tercera, ante la problemática en las cárceles de nuestra entidad, en particular la ubicada en Santa María Ixcotel y los contratiempos de construcción del penal en la zona de Miahuatlán, ¿qué alternativas se tienen para restar conflictos en los penales en construcción?. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias ciudadano Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Margarita García García de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano hasta por 10 minutos.

La Diputada Margarita García García:

Con su venia Diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados, Licenciado Marco Tulio López Escamilla, Secretario de Seguridad Pública bienvenido a esa Comparecencia en la casa del pueblo.

Medios de comunicación, pueblo de Oaxaca.

Levantones, secuestros, desapariciones forzadas, asesinatos, incremento de la inseguridad, estos fueron los encabezados de notas periodísticas que

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

observábamos en los medios de comunicación y que fueron denominados terrorismo de Estado de Ulises Ruiz Ortiz. Hoy, seguramente en esta tribuna se dirá que este Gobierno del cambio no ha cumplido en materia de seguridad, que no se ha hecho lo correspondiente. Sin embargo, se tiene una política pública en materia de seguridad que se ha fortalecido y que incluso en cuestión de estadística ha mejorado aunque no lo queramos reconocer. El papel que usted juega Secretario así como todos los Secretarios a nivel nacional y a nivel estatal es totalmente cuestionable, es un papel difícil el que usted está asumiendo porque a muchos a quienes no nos queda claro que no es de favores la Seguridad Pública, cuando no se nos atienden nuestros caprichos hay que manifestarnos, hay que traer lonas, hay que traer mantas, pero eso Secretario no debe ser la aplicación de la Ley, todos sin distinciones a la aplicación de la Ley eso es lo que la bancada de Movimiento Ciudadano exige y seguirá exigiendo, la aplicación de la Ley sin distinciones de hombres y mujeres. Hoy se acusa que la Seguridad Pública está fallando y seguramente siguen existiendo fallas pues no se puede borrar de un solo brochazo la forma de gobernar del pasado inmediato donde los enemigos eran los que buscaban exigir justicia. Sin embargo, hoy se puede presumir que el encarcelamiento y la desaparición forzada no es una práctica de este Estado ni debe serlo. Sin duda, se ha avanzado pero también, debemos decirlo, falta mucho por hacer. Las tareas en materia de seguridad conllevan un esfuerzo solidario de todos y de todas las oaxaqueñas, de todo este gran Congreso, no sólo criticar. Queremos que en Oaxaca se aplique la Ley pero que esta aplicación de la legalidad sea justa, pues no puede ni deba tratarse discrecionalmente a unos y otros, la seguridad es una tarea que debe repercutir en la esfera de los gobernados, es decir, debe procurarse la libertad de expresión y asociación pero que ésta no atente contra los derechos del común de la población. No es con

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

fuego como se combate la violencia sino con medidas preventivas como se tiene que controlar la inseguridad.

Señor Secretario, no cabe duda que el apasionamiento en política nos mueve a decir cosas insensatas, nos hace acusar y ver las carencias de unos cuando en nuestras acciones hicimos cosas peores. Lo digo al tenor de que en esta tribuna palabras como cobardía al referirse a las acciones de la policía han sido usadas como calificativos en esta Comparecencia, mas quiero decirle a mi compañero Diputado que abrió esta Comparecencia que le hizo falta un término, un calificativo para referirse al Secretario que comparece y ese término se llama valentía, pues según su concepto, la valentía...

El Diputado Marco Antonio Hernández Cuevas:

Señor Presidente, Señor Presidente...

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Sí, permítame Diputada.

El Diputado Marco Antonio Hernández Cuevas:

Señora Diputada me está aludiendo, le pregunto a usted si me va a permitir el uso de la palabra para...

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Permítame Diputada. Señor Diputado no ha lugar...

El Diputado Marco Antonio Hernández Cuevas:

Señor Diputado, entonces le pido que le diga a la señora Diputada que se conduzca con respeto respecto a mi persona.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

Muy bien Diputado.

La Diputada Margarita García García:

Con mucho respeto le digo señor Diputado que nunca me referí a su nombre.

El Diputado Marco Antonio Hernández Cuevas:

Señor Presidente, la Comparecencia es para el Licenciado Marco Tulio, no para mí. Que cuestione las torpezas del Gobierno de Gabino Cué, a mi no...

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muy bien, Diputada continúe.

La Diputada Margarita García García:

El término se llama valentía, pues según su concepto la valentía es una determinación para afrontar situaciones peligrosas o dificultosas porque esta vez los Secretarios de Estado no se ocultan tras sus escritorios, no se esconden del pueblo ni mucho menos son cobardes como lo fueron anteriormente. Hay que resaltarlo. Estamos de acuerdo en que las prácticas de lucha de muchos grupos sociales no son las adecuadas pero si ahora los propios Secretarios se arriesgan, aun poniendo en riesgo su propia vida, es porque en verdad son hombres y mujeres que les interesa el Estado. Aquí es muy fácil criticar, si se usa la fuerza pública se llama un Gobierno represor, si no se ocupa se dice que es un Gobierno omiso. Tal parece que la intervención en tribuna de muchos sólo sirve para buscar prebendas políticas y económicas haciendo nuevamente del chantaje su forma de vida.

Que no confundan a la opinión pública, no los confundamos señoras y señores. El Gobierno del tirano donde la política mandaba que los muertos no hablan y en ejercicio de esa acción cayeron abatidos el entonces director de la Policía Auxiliar Bancaria Industrial y Comercial Alejandro Barrita Ortiz, el 30 de enero del 2008,

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

para que lo recordemos y Aristeo López Martínez, ex Coordinador de Seguridad Pública ya no es política de estos tiempos sólo porque les conozcan cosas al Gobierno. La seguridad es una tarea que debe repercutir en la esfera de los gobernados, es decir, debe procurarse la libertad de expresión y asociación pero que ésta no atente contra los derechos del común de la población. Quiero decirle a los Presidentes Municipales, la población que hoy nos acompaña que se sientan con la gran seguridad que hoy, para el Congreso es histórico, para las Comparecencias son históricas. Anteriormente en este Congreso no se permitía ni una sola manta inmediatamente las mandaban quitar o desaparecían a quienes aquí están. Hoy, sientan esa seguridad de que en este Congreso hay seguridad y hay libertad de expresión.

Secretario, la Ley rechaza que con violencia se combata el delito. La Seguridad Pública es la espada del Gobierno para sembrar la justicia y la legalidad. Repito, falta mucho por hacer pues aun cuando se haya hecho mucho siempre será poco para lo que Oaxaca requiere. Quiero terminar mi intervención preguntando: ¿por qué la atención de las marchas se valora de acuerdo a los grupos y el número de sus integrantes?, es decir, ¿por qué fundado en la flagrancia a unos se les retira de los bloqueos ocasionados y con otros se es complaciente?. Respecto de la Ley que regula el uso de la fuerza pública aprobada por esta Legislatura, ¿qué efectos positivos ha tenido y qué tan operante ha sido?, a su juicio ¿qué falta por hacer en cuestión de Seguridad Pública para que Oaxaca alcance lo más posible la paz pública?. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias Diputada. Quiero comentar que en estricto apego al formato que regula estas Comparecencias, por una omisión mía debía haberle concedido el uso de la palabra al Diputado representante de la fracción del Partido de la

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

Revolución Democrática, una disculpa por ello y pregunto a la bancada se va a hacer uso de la palabra el Diputado.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Declinamos nuestra participación Presidente, muchas gracias.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias. En tal sentido, se concede el uso de la palabra el Licenciado Marco Tulio López Escamilla, Secretario de Seguridad Pública quien contará con 20 minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por los ciudadanos Diputados.

El Licenciado Marco Tulio López Escamilla, Secretario de Seguridad Pública:

Muchas gracias. Con su permiso Diputado Presidente. Agradezco a todos los participantes sus comentarios y sus preguntas.

Efectivamente, en Oaxaca puede darse la impresión de que se aplica parcialmente la Ley. Nuestra convicción como órgano de Seguridad Pública, como órgano técnico que pretende aplicar protocolos científicos en materia de seguridad es apartarnos del camino partidista. Para nosotros no existen colores en materia de seguridad y, efectivamente, tenemos que aplicar la Ley parejo a todos. Quiero señalar que comparto la indignación y el coraje de ver actos cobardes de quien, para sentirse hombre tiene que agredir a una mujer. Eso lo repudio y lo condeno totalmente.

Vamos a aplicar la Ley de manera absoluta contra todos lo que la violen, trátese... perdón.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

Perdón Secretario, nada más para reconvénir a quienes nos acompañan en galerías lo que establece el artículo 175. Solicito a la Diputada Secretaria haga la lectura del mismo.

La Diputada Margarita García García:

Artículo 175.- Los concurrentes a las galerías se presentarán sin armas, guardarán respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias. Continúe señor Secretario.

El Licenciado Marco Tulio López Escamilla, Secretario de Seguridad Pública:

Gracias, con su permiso Diputado Presidente.

Aplicaremos efectivamente la Ley de forma absoluta contra todos los que la violen, vamos a aplicarla en términos de lo que señalaba la Diputada Margarita y el Diputado Marco Cuevas, coincido en el punto que por qué parece que aplicamos parcialmente la Ley, por qué con unos grupos sí y por qué con otros grupos no. En términos de lo que la Ley para Regular el Uso de la Fuerza por parte de las Instituciones Policiales establece, publicada el 20 de septiembre del año pasado, dice que debemos intervenir para preservar el orden y la paz públicos privilegiando el diálogo. Así fue aprobado y emitido por este Congreso y en todos los casos que se han señalado siempre llegamos a intervenir y privilegiamos el diálogo. Solamente hacemos uso de la fuerza cuando el diálogo ya fracasó, cuando hay una instancia, una instrucción de la Secretaría correspondiente del órgano político en donde nos dicen ya no hay más que hacer, ya no hay más que avanzar. En otros casos, a pesar de que bueno sigue la protesta y la manifestación nos dicen, esperamos porque sigue la mesa de diálogo, estamos dialogando todavía,

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

mientras no se rompa ese diálogo esta Secretaría no va a intervenir a romperlo por medio de la violencia. Parte de la eficacia que me preguntaba acertadamente la Diputada Margarita es qué tan operante ha sido la Ley de Uso de la Fuerza, pues déjeme decirle que, como lo señalé hace un momento, la reducción considerable de las quejas en derechos humanos por la Comisión Nacional está ahí a la vista, al pasar de 25 quejas en derechos humanos en 2010 a tener solamente una en este año, en lo que va del año. Esto habla, primero, de nuestra preocupación, de nuestra firme convicción de aplicar la Ley pero también de nuestra preocupación por no afectar derechos humanos de la ciudadanía en cada una de las intervenciones. Se siguen regularmente y con estricto apego a la normatividad los protocolos que la misma Ley establece y que esta Soberanía ha tenido a bien emitir. Somos unos convencidos de la transparencia y la rendición de cuentas y estamos dispuestos a que sea una instancia civil, una instancia ciudadana la que analice con una conformación plural de todos los sectores de la sociedad cuál ha sido nuestra intervención en cada uno de los casos. Los protocolos de operación de la policía establece que todo lo documentemos, que grabemos todo. Efectivamente, grabamos todo precisamente para tener elementos de prueba para justificar nuestra actuación, si estamos actuando con fuerza contra una organización va a ser porque está plenamente justificado y porque el diálogo ya se rompió. No nos preocupa, no nos asusta que nos griten, la cobardía viene de otros lados cuando como en el caso que yo refería y que se agrede a una mujer es un acto reprobable y expreso mi solidaridad al grupo de mujeres que hoy nos acompañan por esa cobarde agresión y tengan la seguridad que actuaremos con base, que actuaremos con base en la Ley y no con acciones revanchistas o viscerales, actuaremos con base en la Ley porque somos policías profesionales, porque somos abogados y porque estamos convencidos de que cuando cumplimos la Ley estamos fortaleciendo a Oaxaca, sin conocimiento sin distingos

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

de qué color es el partido político de la persona ofendida o de la persona agraviada. Actuaremos siempre conforme a la Ley, es mi convicción, es mi compromiso y el compromiso de cada uno de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública. Qué hay que hacer, falta mucho por hacer efectivamente, preguntaba el Diputado Vela Gil, a quien agradezco también sus preguntas, qué tiempo llevará la evaluación. Al final de este año Diputado habremos terminado con el 77% de las evaluaciones correspondientes. Veo complicado que estemos en el tiempo que marca la Ley Nacional del 2 enero, del día 3 de enero del 2013, estamos redoblando esfuerzos. Nos enfrentamos a los retos de limitaciones presupuestales y de tiempo, es lo único que hace falta pero en este periodo hemos avanzado mucho más de lo que se ha logrado y no solamente queremos que avance el Gobierno del Estado, que nuestra policía estatal esté más capacitada, más preparada. Incluso el día 2 de junio de este año recibimos una invitación del Gobierno Federal al igual que todos los Gobiernos de los Estados que se han destacado en fortalecer más a sus policías y una partida de la policía estatal, de fuerzas estatales de apoyo se trasladó a la Ciudad de México al igual que varios de los Estados para hacer el desfile conmemorativo del Día del Policía. Quiero decirles con mucho orgullo señoras y señores Diputados de todas las fracciones y público en general y medios de comunicación que nuestros policías dieron muestra de disciplina, de capacidad y de profesionismo. Un reconocimiento a mis compañeros de la Policía Estatal que marcharon con todos los miembros destacados de todas las policías de los estados y que demuestra una vez más que en Oaxaca cuando queremos hacer las cosas es posible hacerlas. No hay ninguna diferencia en capacitación entre las policías estatales oaxaqueñas con los policías federales y lo digo con conocimiento de causa. También hemos querido impulsar el desarrollo de las policías municipales y de eso pueden dar pleno testimonio todos los Presidentes Municipales de todos los partidos políticos y de usos y

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

costumbres que nos hacen favor de acompañarnos porque siempre que han llegado a la oficina de su servidor ha estado el apoyo total y decidido, nunca les he pedido mezcla de recursos ni les he pedido que voten por un partido o que dejen de votar o que me hagan candidato de algo, no me preocupa por eso las expresiones políticas no hacen mella en quien tiene su convicción y su finalidad fijados en la seguridad del pueblo oaxaqueño. Esperamos mejores condiciones, esperamos desarrollar como bien preguntaba el Diputado Vela Gil las estrategias para combatir la percepción de la ciudadanía. Es cierto Diputado, no debo más que reconocer y aceptar públicamente que los resultados estadísticos son unos, corresponden a la Seguridad Pública objetiva, la percepción de la ciudadanía, la Seguridad Pública subjetiva de actos lamentables que pueden llegar a ocurrir incrementan el nivel de inseguridad pero afortunadamente no estamos en condiciones tan tristes, ni tan preocupantes como en otros estados. ¿Qué debemos hacer para trabajar en la percepción de seguridad?, creo que el lineamiento expedido hace unos días por el Comandante Supremo de las Fuerzas Policiales y las Fuerzas Públicas del país es muy clara: la vía es la transparencia, la vía es la dimensión del delito. Hay que involucrar a la sociedad, a la ciudadanía como lo hemos hecho, como agradezco también al club Rotario Guelaguetza que también ha participado en el decidido reconocimiento de los fuerzas policiales, reconocer también el trabajo que se ha hecho en prevención del delito involucrando escuelas, involucrando personal, dando más capacitación y, sobre todo, un tema muy importante en el que el Congreso tiene un gran poder. Infundir nuevamente en la sociedad los valores sociales y de cultura de legalidad que tanto estamos necesitando. Es en las crisis cuando vemos la calidad de nuestros hombres y es en las crisis en donde podemos mostrar o bien nuestra fortaleza mostrándonos unidos, independientemente de las filiaciones políticas o bien mostrar nuestras debilidades en la dispersión y en la confrontación inútil y estéril y

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

no abona y no ayuda en nada al fortalecimiento de una cultura de derecho y el establecimiento de unas condiciones de seguridad en donde nuestros hijos y nuestras hijas puedan desarrollarse de mejor manera.

¿Qué esperamos?, mejorar las condiciones de seguridad, ¿qué avances ha tenido el reposicionamiento de la policía? Es un cambio fundamental que hemos visto, pero no para beneficio del Gobierno de Gabino Cué Monteagudo sino para beneficio del Gobierno de Oaxaca, para beneficio del pueblo de Oaxaca. No nos interesa, seguramente estoy que este Secretario no va a durar aquí seis años, quizá menos pero el día que yo me vaya me iré con la satisfacción plena de haberle dejado el Secretario que venga mejores condiciones, una policía más eficaz con más herramientas, con mayor tecnología, con mejor condición económica y con mejor condición operativa, vehículos que hemos adquirido, motocicletas que hemos adquirido, las mejores porque creo que los policías oaxaqueños tienen la capacidad para ser los mejores del país y qué bueno, qué bueno porque ahora nos sorprendemos de que ahora vienen utilizando motocicletas de primera, yo considero que los policías de Oaxaca son de primera y ahí están los resultados y transparentemente seguiremos trabajando. Este es un Secretario que tiene las manos limpias y la frente en alto y los bolsillos vacíos porque no viene a hacerme rico ni vine a hacer carrera política.

¿Qué tenemos que hacer para darle un enfoque metropolitano?, esa me parece una magnífica pregunta, tenemos que trabajar, involucrando diferentes municipios, no vemos colores estamos involucrando el municipio de Xoxo, en donde ya los sentamos también en el Centro Estatal de emergencias, estamos involucrando a todos los municipios conurbados para apoyarlos sin condicionamientos de ningún tipo, para fortalecer su capacidad operativa, para fortalecer su capacitación, para fortalecer la capacitación y la preparación de control de confianza de todos los elementos policiales. Zonas difíciles que hemos tenido que apoyar como Acatlán

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

de Pérez Figueroa, cuyo Presidente municipal ha luchado denodadamente por recuperar la seguridad de su zona y así todos los Presidentes Municipales que tienen apoyo. El apoyo también, perdón que lo conteste así de manera global las preguntas sin hacer especificación a nadie pero atender también la problemática de los penales es muy importante que podamos desarrollar la construcción total del penal de Miahuatlán y del Penal de Tanivet, el penal de Miahuatlán que es en términos de recursos federales que va avanzando y que esperamos que desahogue casi 1000 elementos internos del rubro federal que se irán para allá y se trajelará todo el fenómeno delincriminal organizativo que tienen ahí y en la parte de Tlacolula también de Tanivet donde hemos tenido el apoyo y tenemos contacto permanente con la Presidenta Municipal. Estamos trabajando e impulsando para que pueda darse ese desarrollo sin mayor afectación porque ya recuerdo que allí existe un penal que inició como penal femenino y que estamos retomando y que gracias a la construcción de este penal podremos cerrar no solamente la penitenciaría de Ixcotel sino tres penales más que estaremos en condiciones en su momento de informar cuáles son.

¿Qué opciones tenemos?, realmente si no se construyen otros penales no lo veo en el futuro cercano es indispensable que se comience a trabajar ya en la construcción de estos penales no hay opciones mágicas ni soluciones fantásticas en la Seguridad Pública por eso mi insistencia que debe construirse a la brevedad estos dos penales.

Falta mucho por hacer, ciertamente señores Diputados y señores Diputados. Aquí no venimos a contarles un cuento fantástico ni a decirles mentiras ni al lucimiento personal de un servidor, aquí venimos a informar directamente, con honestidad y con trabajo todo lo que se ha venido haciendo, críticas puede haber muchas por supuesto y no nos espantan, estamos convencidos que un Gobierno democrático tiene que ser así, cuando seamos ciudadanos estaremos ejerciendo ese mismo

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

derecho de crítica y solamente afecta a quienes tienen la piel insensible o tienen la cola larga, afortunadamente no es mi caso. Entonces vamos a trabajar, vamos a atender eso y sobre todo el tema de las marchas que es un tema muy sensible señores Diputados. Gracias a la Ley de Uso de Fuerza podemos aplicar nuestra intervención operativa ya que el diálogo haya fracasado. Esperamos y apostamos siempre al éxito del diálogo, siempre verán a la policía atendiendo una marcha, una manifestación, nuestra intervención será marginal y daremos intervención primero a los factores políticos, a las intervenciones, a las interlocuciones conciliatorias porque el hecho de tener fuerza no es nada más para andar demostrándola. La fuerza se demuestra, igual que la valentía, sólo cuando es necesario y ante frentes realmente necesarios. Tenemos la plena voluntad de actuar, por supuesto. Queremos aplicar la Ley, desde luego que sí y así lo haremos, refrendo mi compromiso ante ustedes señores Diputados, señores Diputados de seguir aplicando la Ley. Puede darse la impresión de imparcialidad pero por eso vamos a mandar en breve por conducto de la Secretaría General de Gobierno una iniciativa de adición a la Ley de Uso de Fuerza para que, de ser necesario, sean auditores ciudadanos los que puedan revisar cada una de nuestras actuaciones en materia policial, que no sean solamente actores políticos o partidos, que sean ciudadanos insaculados de la manera que ustedes quieran los que revisen a detalle qué fue lo que hizo la policía o qué fue lo que dejó de hacer. Las críticas no nos acaban, las críticas nos fortalecen y nos ayudan a construir una mejor policía y mejores instituciones. Espero haber podido dar respuesta a todas sus preguntas, muchas gracias.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias Secretario, iniciaremos con la ronda de réplica de los ciudadanos Diputados. Se pregunta a la ciudadana Diputada Margarita García García si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra a la

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

ciudadana Diputada Margarita García García por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Diputada Margarita Graciela García:

Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y Diputados, Licenciado Marco Tulio López Escamilla, Secretario de Seguridad Pública, medios de comunicación, pueblo de Oaxaca.

Los tiempos de Oaxaca reclaman que la sociedad oaxaqueña, los grupos civiles organizados, los partidos y actores políticos, los medios de comunicación escritos y electrónicos nos involucremos por Oaxaca y por los oaxaqueños porque juntos podremos vencer los obstáculos que la adversidad plantea y sólo juntos seremos capaces de hacer que Oaxaca sea el Estado donde la convergencia de todos los ideales y de todas las ideas tengan cabida. No debemos permitir más enfrentamientos entre los oaxaqueños y las oaxaqueñas. Las pérdidas humanas de nuestras hermanas y hermanos oaxaqueños nos duelen profundamente.

Condenamos los actos de violencia y también condenamos los actos de oportunismo político que buscan en la desgracia de los oaxaqueños la oportunidad de posicionarse y ganar espacios. También hago un llamado a los maestros, a pesar de su tarea más noble, a no olvidar que todos ellos son el ejemplo vivo de nuestros hijos y nietos. Que son las personas que tienen la hermosa tarea de sembrar valores y conocimientos en las nuevas generaciones para cosechar derechos e impulsar acciones. Oaxaqueños y oaxaqueñas, suscribamos un nuevo pacto de Estado para hacer posible el fin de los conflictos y la edificación de la paz y el progreso. Hago un respetuoso llamado al fortalecimiento democrático, al desarrollo con inclusión y a la seguridad ciudadana. Convoco a todos los sectores, a los movimientos sociales, al movimiento magisterial y a los demás poderes del Estado a que nos unamos por Oaxaca. Es necesario desterrar el miedo y la

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

desesperanza. Debemos dejar atrás los enfrentamientos estériles que han consumido nuestras mejores energías. Debemos juramentarnos a cambiar el odio por amor y la intolerancia por apertura. Debemos tener un sentido de pertenencia por la sociedad que es a la que nos debemos. Rescatemos para el Estado de Oaxaca los ideales para reivindicar los Derechos Humanos de los indígenas y de todos los oaxaqueños y las oaxaqueñas. Construyamos nuevos derechos para los más necesitados, sólo así daremos justicia social a los desprotegidos provocando estallidos culturales antes que estallidos armados o sus efectos que predisponen a la violencia.

Señor Secretario, quiero pedirle que dignifique esa policía, que dignifique los penales y que a todo el equipo que pertenece a esta Secretaría le infunda valores que es lo que se ha perdido en Oaxaca que infunda humanismo, humanidad que se deben conducir con ese respeto hacia las personas. Quienes están presos no están presos muchos por casualidad hay muchos presos que hay que ver su pasado negro que muchas veces los padres no hemos sido capaces de educarlos.

Señor Secretario, le pido que a la policía se le dignifique con sus sueldos y que estaremos dispuestos también en el Congreso a contribuir para que la policía no esté mendigando sueldos y que por eso se desvíen para buscar otros privilegios.

Oaxaca es de todos y de todas y tenemos que luchar para lograr la paz tan anhelada, como dijera ese caudillo Vicente Guerrero, la patria es primero. Señor Secretario quisiera solicitarle que busque un enlace para que tenga comunicación con todos los Diputados y las Diputadas y exista esa gran comunicación que debe haber así como lo ha habido con muchas instituciones, con pleno respeto entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo porque todos tenemos que contribuir por Oaxaca. Es cuanto señor Secretario.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

Muchas gracias Ciudadana Diputada. Se pregunta a la Ciudadana Diputada Clarivel Constanza Rivera Castillo del partido Acción Nacional si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Clarivel Constanza Rivera Castillo hasta por cinco minutos.

La Diputada Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña.

La virtud no tiene dueño, la tendrá cada uno o más o menos según la honre o la desprecie. La responsabilidad es de el que elige, el Dios es inocente. Platón.

Nuestra sociedad requiere y reclama una convivencia y paz públicas para desarrollar nuestras actividades cotidianas en un marco adecuado y con la confianza de contar con la Seguridad Pública que nos proteja. A dos años de generar y realizar acciones tendientes a proveer seguridad y garantías a nuestros representados podemos ver resultados tangibles de esta labor encomendada y que redundan en beneficio de la sociedad. Sin embargo, aún falta mucho por hacer. La Seguridad Pública entonces, subrayo, es indispensable para que nuestros pueblos convivan y se desarrollen. Por ello no debemos visualizar la importancia de la policía preventiva estatal o de fuerzas especiales, de la policía comunitaria o los topiles de nuestras comunidades. Esta brecha debe acotarse y es nuestra labor propiciarla generando las Leyes y políticas que permitan una capacitación y coordinación óptimas para que se enfrenten con éxito las tareas que esta importante área tiene por Ley asignada, porque los enemigos o trasgresores de la Ley día a día se preparan y planean desde el ocio que les rodea para persistir en el intento de violentar nuestro entorno comunitario. Esto nos debe obligar de igual forma a solicitar a los mandos encargados de la Seguridad Pública a permanecer

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

atentos y garantes en todo momento para prevenir, evitar y, en su caso, repeler inteligentemente cualquier transgresión a nuestro Estado de derecho.

En ese sentido, es justo reconocer que nuestra entidad fue evaluada con el octavo lugar en la escala de seguridad del Consejo Nacional de Seguridad Pública. También de los progresos alcanzados en los procesos de evaluación y control de confianza que permitirán en un mediano plazo tener un sistema de servicio profesional de carrera policial y la infraestructura tecnológica de vanguardia para tutela de nuestra sociedad y que, enfatizo, debemos homologar con el nivel municipal. También es justo solicitar el mejor esfuerzo para continuar en la mejora de esa escala de seguridad, tener al 100% certificado al personal policiaco y de mandos e iniciar con ello dicho servicio profesional de carrera policial y recordarle un área de importancia innegable: nuestro sistema penitenciario que con urgencia necesita limpieza y reestructura en su operación. Nuestra realidad nos indica que nuestra paz pública debe mantenerse por sobre cualquier interés que pretenda perturbarla. Por ello, la estructura que soporta nuestra Seguridad Pública tiene que estar preparada para hacerle frente en beneficio de nuestra sana convivencia. En ese sentido, se entiende y valora como principio de actuación el diálogo antes que cualquier otra alternativa de solución. Sin embargo, no confundamos nuestra libertad con el libertinaje de otros, la prudencia con debilidad en el momento de actuar para garantizar los derechos de terceros. A propósito, por último, vale la siguiente reflexión de Savater: Mantener una relación ética con los otros es estar siempre dispuesto a concederle la palabra y a poner en palabras lo que exigimos de ellos, lo que les ofrecemos o lo que les reprochamos. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

Muchas gracias Diputada. Se pregunta el ciudadano Diputado Marco Antonio Hernández Cuevas del Partido Revolucionario Institucional si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra el ciudadano Diputado Marco Antonio Hernández Cuevas hasta por cinco minutos.

El Diputado Marco Antonio Hernández Cuevas:

Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva, integrantes de la misma, compañeras, compañeros Diputados, Secretario de Seguridad Pública, funcionarios que nos acompañen el día de hoy.

Nuevamente agradezco tener el uso de la palabra pero simple y sencillamente tengo que decir nuevamente que la Ley en Oaxaca se aplica de manera parcial. Un caso que repudiamos de una compañera del organismo de mujeres de nuestro partido que fue en flagrancia atacada cobardemente por otro consentido de este Gobierno, el Alebrije y que la policía sólo se convirtió en un observador y que tan sólo se vuelve cómplice de esa cobardía de nuestra compañera a quien nos sumamos todos y nos solidarizamos por esa cobardía de tal personaje consentido de este Gobierno.

Palabras tan sólo, palabras solamente palabras he escuchado y los hechos demuestran totalmente lo contrario. De qué sirve, de qué sirve tener el mejor cuerpo policíaco, de qué sirve efectivamente aquellas motocicletas que hizo referencia el Secretario, de qué sirve si simple y sencillamente en Oaxaca la Ley no se aplica de forma equitativa, de qué sirvieron esas grabaciones si no son ocupadas para castigar a quienes realmente hacen y deshacen. De qué sirven esas 230 cámaras si estos mimados, si estos facinerosos, si este grupo acostumbrado al chantaje no son medidos con la misma vara, no sirven las buenas intenciones de este Gobierno si los intocables, los que verdaderamente

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

violentan la Ley, los que hacen y deshacen, los que viven en la época de la barbarie no son castigados como marca la norma y como marca la Ley.

Me queda muy claro Licenciado Marco Tulio López Escamilla, me queda muy claro que obedece a los intereses de la sección 22, nos queda muy claro que el Licenciado Marco Tulio López Escamilla se ha convertido en cómplice al igual que los mentores de la educación. Hoy, como reflexión, los alumnos del Distrito Federal tienen 200 días de clases al año, los niños de Oaxaca tan sólo 100 el equivalente a la mitad que marca el calendario por la Secretaría de Educación pública y de acuerdo a un informe de progreso educativo que tiene el Tecnológico de Monterrey a Oaxaca le tomará más de 33 años para alcanzar el mismo nivel que tiene el Distrito Federal pero la gente vive irritada por los supuestos métodos de lucha. Hoy, esto llegó a su límite, esta falta de atención y la omisión es lo que provocó lamentablemente el enfrentamiento suscitado el pasado 21 noviembre con vecinos de Villa de Mitla y que, para variar, todo provocado por los consentidos de este Gobierno, por los educadores, por los formadores de aquellos niños que viven en la esperanza de encontrar un mejor mañana, por el gremio mimado de la sección 22. Hoy, su doble discurso señor Secretario, nos pone en evidencia por la falta de atención, por la falta de atención y sensibilidad para poder llevar las riendas de esta Secretaría que por cierto no creo que dure mucho tiempo. Hoy, estos principios que sustenta el artículo 21 de nuestra Carta Magna de los que tanto presume usted los ha pasado por alto. Es evidente la ingobernabilidad que se vive en Oaxaca, es lamentable que un Gobierno coalicionista que prometió paz y progreso no se dé cuenta que no sabe gobernar, es evidente que las coaliciones electorales deben ser una opción de Gobierno para los ciudadanos y no una vía para acceder al poder y repetir patrones de corrupción, de intolerancia, de omisión y de torpeza. ¿A qué le llama el señor Gobernador cambio cuando en Oaxaca se registran diariamente marchas,

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

COMPARECENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 de Diciembre del 2012

manifestaciones?, ¿a qué llama Gabino Cué cambio cuando integrantes de taxistas, normalistas, albañiles, tránsito, antorcha campesina se plantan frente de Palacio de Gobierno para exigir que se cumplan sus acuerdos?. ¿Cuál cambio Gabino Cué?, es todo lo contrario, ¿cómo es posible que un Gobierno que aseguró nunca más utilizar la fuerza pública para reprimir al pueblo hoy esté haciendo con total descaro, la ausencia de operación política, la irresponsabilidad gubernamental, la incapacidad de las autoridades y la omisión por parte de la política interna y de usted que es el reflejo de un Estado fallido, Estado fallido. Es el reflejo de un Estado que no tiene ruta ni objetivos definidos, que sólo inspira torpeza, pánico y terror. Pobre Gabino, pobre Gobierno, pobre Oaxaca. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias. Terminadas, por favor orden, orden en galerías por favor. Terminadas las intervenciones esta Presidencia declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Comparecencia del Licenciado Marco Tulio López Escamilla, Secretario de Seguridad Pública en cumplimiento a la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se cita a las Diputadas y Diputados el día de mañana martes 4 de diciembre a las 10 horas a la Sesión Extraordinaria de Comparecencia del Licenciado Gerardo García Estrada, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.

(El Diputado Presidente toca el timbre).